



Hospital Universitario Infanta Elena
Salud Madrid

Comunidad de Madrid



Si tienes algún deseo expreso con respecto a la atención de tu parto que no esté recogido en este folleto o en el consentimiento informado, puedes ponerlo en conocimiento del Servicio a través de las consultas de control hospitalario. Será valorado y consensuado en el Servicio para su ejecución tomando en cuenta las posibilidades de realización del mismo.

La leche materna es la mejor alimentación para tu bebé. De la misma forma, dar el pecho también es muy saludable para ti, aunque no siempre es fácil. Por eso desde el Hospital queremos apoyarte en esta etapa, con toda la información que necesitas.

Todo el equipo del Hospital Universitario Infanta Elena os espera con la mejor y más cálida asistencia para que el nacimiento de vuestro hijo sea un momento único.



Los padres serán informados de cualquier procedimiento diagnóstico terapéutico que precise el recién nacido.

Disponemos de cuatro salas de dilatación y paritorios con camas multiposición.

Se atenderá el proceso de parto optimizando los recursos disponibles e intentando minimizar los impactos propios de un Hospital asistencial y con actividad docente, tratando de hacerla compatible.



Avda. Reyes Católicos, 21 - Valdemoro - 28340 Madrid
Tel. información 91 894 84 10

En nuestro Hospital es posible realizar donación de sangre de cordón umbilical.
Pregunta a tu matrona o ginecólogo para más información.





Se obtendrán controles de monitorización de forma continua o discontinua en función del estado del bienestar fetal.

La monitorización con auscultación intermitente también podrá realizarse si se dispone de una matrona por parto.

Los profesionales, médicos y matronas, de este Hospital consideramos a la mujer de parto una persona sana y como tal se te tratará. Además, entendemos el parto como un proceso natural en el que al mismo tiempo de sus características fisiológicas entran en juego otros factores de menor importancia, como son los psicológicos, afectivos y sociales.

AL INGRESO EN DILATACIÓN

Se respeta el tiempo necesario para el desarrollo del proceso del parto.

Cualquier intervención realizada para acelerar o demorar el desarrollo de tu parto, según criterio del equipo sanitario que te atienda, tiene como único fin preservar el estado de salud tuyos y del feto y se te informará adecuadamente lo mismo que al familiar que te acompañe.

Para preservar la intimidad del parto será este último quien se encargue de informar al resto de tus familiares.

Se procurara respetar tus preferencias posturales siempre y cuando las condiciones obstétricas de seguridad lo permitan. Disponemos de camas multiposición en los paritorios.

La episiotomía se realizará de forma restrictiva. **El alumbramiento de la placenta es de preferencia dirigido, con la administración tras la salida del recién nacido de una dosis única de oxitocina intramuscular o intravenosa.**

Las intervenciones obstétricas (parto instrumental o cesárea), sólo se practican con fin asistencial, para preservar la salud materno-fetal y se te informará adecuadamente lo mismo que a tus familiares. En caso de cesárea se podría permitir el acceso del acompañante a la zona quirúrgica si las condiciones lo permiten.

ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN EL PARTO

El recién nacido se mantendrá en contacto piel con piel contigo tras el nacimiento, si el estado clínico de ambos lo permite, o con el padre en caso de cesárea no complicada.

La ligadura del cordón umbilical se efectuará, si fuera posible, una vez haya dejado de latir. Se administrará a los recién nacidos la profilaxis de la enfermedad hemorrágica, profilaxis oftálmica neonatal y la profilaxis antiinfecciosas como recomienda la Asociación Española de Pediatría.

EL RECIÉN NACIDO EN PLANTA

El examen pediátrico rutinario se practicará en las primeras horas. El cribado metabólico y auditivo se realiza antes de su alta o a las 48 horas de vida.

